ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROADSER S.A.
REUNIDA EL 31 DE JULIO DE 2020

En Quito, el día de hoy, 31 de julio de 2020, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de PROADSER S.A.:

ACCIONISTAS	**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**	**NÚMERO DE ACCIONES**
Herederos Anhalzer (Representado por Jorge Juan Anhalzer)	US$ 198.721,00	198.721
Jucarcorp Group S.A.	US$ 198.721,00	198.721
Rentas e Inmobiliarias RENTBIL S.A.	US$ 3.070.866,00	3.070.866
TOTAL	**US$ 3.468.308,00**	**3.468.308**

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020;
7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020;
8. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de cumplimiento de PROADSER S.A.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a al señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que, después de deliberar sobre su contenido es aceptado por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de PROADSER S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente procede a dar lectura el informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, el mismo que luego de un par de opiniones es aceptado por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó resultados positivos. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar los resultados y no distribuir las utilidades generadas de la compañía.

5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa

El presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoria Externa por el ejercicio 2019, el mismo que, luego de una breve deliberación por parte de todos los presentes, es aprobado de manera unánime.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal a de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2020, pero que hasta la presente fecha no hay una propuesta en firme de una firma auditora, por lo que recomienda que este punto sea tratado en una junta posterior.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven, tratar este punto en una junta posterior.

8. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de Cumplimiento de PROADSER S.A.

El Presidente Ad- Hoc de la junta, toma la palabra y pone en conocimiento de todos los accionistas de la compañía que, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" es necesario que la Junta conozca y apruebe el "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE PROADSER S.A.", por el ejercicio económico 2019, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad RESUELVEN:

Aprobar el informe anual de actividades del oficial de cumplimiento de PROADSER S.A., por el ejercicio económico 2019, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12h00 horas se levanta la sesión.

f) Herederos Anhalzer- Accionista; f) Jucarcorp Group S.A.- Accionista; f) Rentas e Inmobiliarias Rentbil S.A.- Accionista; f) Carlos Montufar Gangotena – Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO que el presente documento es igual al acta que reposa en los Libros Sociales de la compañía.

César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc.